



MinInterior lanza “Causas Ciudadanas” para gestionar peticiones que cuenten con 20 mil respaldos

Bogotá, julio 6 de 2017.- Miles de personas impulsan a diario diferentes causas en las redes sociales; sin embargo, todo se queda en muchos ‘Me Gusta’. Por eso el Ministerio del Interior lanza #CausasCiudadanas, una iniciativa de acompañamiento y gestión de peticiones, de interés general, que cuenten con 20.000 apoyos sumados entre “Me gusta” en las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) y firmas digitales en Change.org

El viceministro del Interior, Luis Ernesto Gómez, se reunirá con los ciudadanos y organizaciones que alcancen los apoyos ciudadanos requeridos para entender la causa, visibilizarla y gestionarla ante las personas responsables. De esta manera, se busca la incidencia directa de los colombianos que se movilizan para exigir cambios, en otros espacios diferentes a la calle, y el fortalecimiento de la participación ciudadana digital.

“A los ciudadanos no solo hay que escucharlos cuando protestan, también cuando proponen. Vivimos en una era fascinante de participación que nos exige oír las voces de las redes sociales y a través de estas las peticiones que merecen la plena atención del Gobierno. Queremos incentivar a la ciudadanía a liderar causas pacíficas y a estrechar su relación de confianza con las instituciones”, afirmó el viceministro Gómez.

¿Cómo funciona?

1. Inscribir la petición en www.mininterior.gov.co
2. Publicar la causa y promocionarla hasta sumar 20 mil apoyos entre “Me gusta” en las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) y firmas digitales en Change.org

3. Usar el numeral #CausasCiudadanas y etiquetar las cuentas @MinInterior y @LuisErnestoGL o @LuisErnestoGomezL

4. El Viceministerio para la Participación e Igualdad de Derechos se pondrá en contacto con el ciudadano u organización que lideró la petición para ofrecerle acompañamiento y gestión hasta lograr el objetivo.

Para que una causa sea gestionada debe cumplir con los siguientes requisitos: defender la garantía de derechos; apelar al interés general y convocar al mayor número de ciudadanos; ser de competencia estatal y no ser discriminatorias, ni anticonstitucionales.

El viceministro del Interior también indicó que “de acuerdo a la plataforma Change.org, desde el 2014, 1.5 millones de colombianos han firmado alguna petición en línea en su página, pero solo una de cada 100 peticiones formuladas ha alcanzado su objetivo. Para lograr que las causas avancen y se conviertan en verdaderos logros ciudadanos, debemos pasar del “Me gusta” al “Hagámoslo”